



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá., siete (7) de septiembre de 2023

Número Proceso: **11001 31 05 019 2019 00461 00**
Inicio audiencia: 12:22 pm del 7 de septiembre de 2023
Fecha final Audiencia: 12:41 pm del 7 de septiembre de 2023
Demandante: Jaime Hernández Falla
Demandada: Ugpp

INTERVINIENTES:

Juez
Apoderados de las partes
Curador Ad Litem de herederos indeterminados

Nota en instalación: Se identifican los apoderados judiciales de las partes, así como curador Ad Litem de los herederos indeterminados. Se reconoce personería

Nota en instalación: El Despacho procede a dictar sentencia, cuya parte resolutive indica lo siguiente:

“PRIMERO: ABSOLVER a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social **UGPP**, de todas y cada una de las pretensiones de la demanda elevadas por **JAIME HERNÁNDEZ FALLA**, por las razones expuestas en la parte motiva de la sentencia.

SEGUNDO: RELEVARSE del estudio de las excepciones elevadas por las demandadas

TERCERO: CONDENAR en las costas, incluidas las agencias en derecho, a la demandante y a favor de la demandada en la suma de \$1.160.000

CUARTO: REMITIR copia de esta providencia a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, conforme lo normado en el artículo 48 de la ley 2080 de 2021.

QUINTO: En caso de no ser apelada la sentencia, se ordena remitir el proceso a la Sala laboral del Tribunal Superior de Bogotá en grado jurisdiccional de consulta a favor de la demandante.”

Nota en instalación: El apoderado judicial del demandante, presenta recurso de apelación contra la sentencia. El Despacho concede el recurso en el efecto suspensivo, así las cosas, se ordena enviar las diligencias a la **Sala laboral del Tribunal Superior de Bogotá**.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria


LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN

Link audiencia:

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 019 2019 00461 00 DE JAIME HERNANDEZ
FALLA CONTRA UGPP-20230907_122141-Grabación de la reunión.mp4](#)